Partida arancelaria	Partide arancelaria	Partida arancelaria	
98.04 A	98.08	98.12 C	
98.05 A	98,09 B	98.13	
98.05 B	98.10	98.14	
98.06	98.11	98.15	
98.07	98.12 B	98.16	

RIT	חוי	 _

Partida arancelaria	Partida arancelaria	Partida arancelaria
60.04	61.05	94.01 Á-4
60. 05	61.06	94.01 B-2
61.01	61.09	94.01 B-3
61.02	62.01 B	94.03 B
61.03	62.02	94.03 C
61.04	94.01 A-3	94.04

	ANEJO «D»	
Partida arancelaria	Partida arancelaria	Partida arancelaria
03.01 B-2	12.01 C-9	41.01 A-3-a
03.03 B-4	12.03 A	. 41.01 A-4
06.01 A-1	16.04 A	41.01 A-5-b
06.02 A	23.06	41.01 A-6
06.02 B-1	25.10 A	41.01 A-7
06. 02 B-3 -a	Capítulo 26	41.01 B
07.01 A-1-a	28.20 A	41.04 A
07.05 A	30.02 A-1	41.05 A-2
10.01 A -1	30.02 B-1	50.01
10.02 A-1	30.03 B-1	50.03
10. 0 3 A-1	31.00	53.02 A-1
10.04 A-1	31.02 A	53.02 B
10.05 A-1	31.04 B	57.03 A-1
10.07 B-1-a	31. 04 C	57.04 A-1
10.07 C	41.01 A-1	73.03 A-2
12.01 A	41.01 A-2	74.01 A

ANEIO D

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

16524

ORDEN de 10 de junio de 1976 por la que se acuerda el traslado forzoso del Secretario de Justicia Municipal don Julián Garcia Matut.

Ilmo. Sr.: D_{θ} conformidad con lo prevenido en los artículos 95 y 96 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe propuesto emitido por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barceloma, ha dispuesto que don Julián García Matut, Secretario de
Juzgado de Paz que sirve en la actualidad la Secretaria del
Juzgado Municipal de Viladecans, pase trasladado a la Secretaria del Juzgado de Paz de San Carlos de la Rápita (Tarragona), de cuyo cargo deberá tomar posesión dentro del plazo
de treinta días, contados desde el siguiente al que le fuera
notificada la presente resolución.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.

Convocados por la Confederación Hidrográfica del Guadiana concursos oposición restringidos, celebrados los días 18 y 19 de diciembre de 1975, para cubrir 4 plazas de Ingenieros superiores, una plaza de Licenciado en Química o Farmacia, una plaza de Técnico de Gestión, once plazas de Titulados de Escuela Técnica de Grado Medio, tres plazas de Administrativos y quince plazas de Auxiliares Administrativos, verificadas las pruebas co-

rrespondientes y efectuados los nombramientos que fueron aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con el artículo 6.º del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y asignado el preceptivo número de Registro de Personal a los aspirantes nombrados, se publica a continuación los datos relativos a dichos funcionarios en cumplimiento de la bage 8.1 de la convocatoria.

	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento D. M. A.
Ingenieros superiores	•	
D. Heriberto Teruel Hernáiz	T45OP01A02	19 10 1924
Cortina D. José Barrau de los Reyes D. Gonzalo Soubrier González		3 6 1939 13 8 1936 12 6 1943
Licenciado en Químic a o Farmacia		
D. Prudencio Alcoba Castro	T45OP03A01	28 4 1908
Técnico de Gestión		
D.ª María del Carmen Luaces Pérez	T45OP04A01	19 8 1930
Tit ulados de Escuela Técnica de Grad o Medio		
D. Luis Ortiz Alonso D. Pedro Gómez Martín D. Luis Gómez Sánchez D. Andrés Ignacio Ocaña Morales D. Antonio Jimeno Ramírez D. Genaro Sánchez Escartín D. Juan Antonio León Chacón D. Alberto Rodríguez Domínguez D. Angel Narro Martínez D. Javier Sánchez Garcia D. José Luna Mariño	T45OP02A06 T45OP02A07 T46OP02A08 T45OP02A09 T45OP02A10 T45OP02A11 T45OP02A13 T45OP02A13 T45OP02A13 T45OP02A15 T45OP02A16	5 1 1912 6 9 1935 18 10 1935 5 11 1940 5 11 1941 15 7 1931 5 3 1942 7 9 1944 13 1 1937 22 6 1942 10 5 1945
${\it Administrativos}$		
D. Francisco José Borges de Gardo- qui	T45OP06A01 T45OP06A02	1 5 1938 20 4 1923
D. María del Carmen Rico de Gar- doqui	T45OP06A03	8 6 1929

	Número	Fecha de nacimiento
	de Registro de Personal	D. M. A.
Auxiliares Administrativos		
D. Antonio Blanco González	T45OP07A01	16 10 1932
D. José Luis Alvarez Pirrongelli	T45OP07A02	25 7 1938
D.ª María Luisa Soto González	T45OP07A03	19 4 1911
D. Daniel Luján Ruiz	T45OP07A04	30 8 1938
D.ª María Sánchez Gallego	T45OP07A05	6 10 1936
D.ª María Isabel Piris González	T45OP07R06	28 9 1938
D.ª Ivonne Vuilleumier Martenet	T45OP07A07	27' 9 1905
D. Miguel Castaño Antón	T45OP07A08	19 9 1943
D.ª Angela Laguna Avila	T45OP07A09	5 7 1922
D.ª Margarita Gómez Minguet	T45OP07A10	11 11 1936
D.ª María Benito de la Casa	T45OP07A11	18 5 1944
D.ª María del Carmen Borges Palacios.	T45OP07A12	1 7 1937
D. Ramón Casado Meco	T45OP07A13	4 6 1937
D.ª Gloria Méndez Azorín	T45OP07A14	11 5 1936
D.ª María del Pilar Gómez Galindo	T45OP07A15	6 4 1935

Madrid, 18 de mayo de 1976.-El Ingeniero Director.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16526

ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a Catedrático de «Farmacia galenica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca a don Alfonso Dominguez-Gil Hurle.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispusto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio. Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada
por el Tribunal designado por Orden de 23 de febrero de 1976

(*Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Ha resuelto nombrar Catedrático de "Farmacía galenica» de
la Facultad de Farmacía de la Universidad de Salamanca al
Profesor agregado (A42EC559) de igual disciplina de la Facultad de Farmacía de la Universidad de Salamanca a don Alfonso
Domínguez-Gil Hurle (nacido el 11 de junio de 1942, número
de Registro de Personal A01EC1644) con los emolumentos que
según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo
con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los
Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás
disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—P. D., el Director general de
Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

16527

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Prévisión por la que se rectifica la de 25 de febrero de 1978 (*Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), que resuelve en parte el de méritos convocado para la provisión de plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

Advertido error de transcripción dictada por esta Delegación General, de fecha 25 de febrero de 1976 (-Boletín Oficial del Estado- de 15 de abril), procede efectuar la siguiente rectificación:

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DE LA ARRIXACA». MURCIA

Donde dice: «Traumatología, don José Antonio Hernández Cabeza. Médico adjunto». Debe decir: «Traumatología, don José Antonio Hernández Cabrera. Médico adjunto».

Madrid 30 de abril de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

16528

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 16 de septiembre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «La Alcaldesa», de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «La Alcaldes», de San Loranzo del Escorial (Medica).

plazas de facultativos en la Hesidência Sanitaria Comarcal «La Alcaldesa», de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la pro-puesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL «LA ALCALDESA», SAN LO-RENZO DEL ESCORIAL (MADRID)

Análisis clinicos

Don Enrique de la Morena García, Jefe de Sección.

Anestesia

Don José Carlos Cid Harguindey, Jefe de Sección.

Medicina interna

Don Donato Federico Soguero Blasco, Jefe de Sección.

Cirugia

Don Antonio Gómez Martín, Jefe de Servicio.

Tocoginecologia

Don Juan Herreros Mediavilla, Jefe de Sección.

Pediatría

Don Emilio Mancebo Martínez, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días liábiles, contados a partir del si-guiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE COMERCIO

16529

ORDEN de 27 de agosto de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales de la Dirección General de Pesca Marítima a don Javier Conde de Saro.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con la propuesta del ilustrisimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales de la Dirección General de Pesca Marítima a don Javier Conde de Saro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario de la
Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.